

Guayaquil, febrero 12 de 1992

Señores Socios  
FINCAS MARINAS FINCAMAR C.LTDA.  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de FINCAS MARINAS FINCAMAR C.LTDA., presento a ustedes el informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273 de la Ley de Compañías.

Según el Art. 321, he revisado periódicamente los Balances, Estados de Cuentas, comprobantes y demás documentos que tienen relación con la marcha de la empresa, dando recomendaciones que he estimado necesario.

Los ingresos están justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija, ya que no hay variación alguna digna de mencionarse.

Siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías, espero haber cumplido a cabalidad mi cometido, de ustedes,

Atentamente,

*Glenda Letamendi*  
Glenda Letamendi Tejada

